

# POLÍTICA DE EVALUACIÓ

# DEL IES PERE BOÏL



**Fecha de la última revisión y modificación: Julio de 2025**

## INDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. FILOSOFÍA Y PRINCIPIOS DE LA PRÁCTICA DE LA EVALUACIÓN .....	5
2.1. LOS PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN.....	6
2.2 PRÁCTICA EFICAZ EN LA EVALUACIÓN .....	7
3. FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN: ¿POR QUÉ Y PARA QUÉ EVALUAMOS?.....	7
4. AGENTES DE LA EVALUACIÓN .....	9
5. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN.....	10
5.1 PLAZOS PARA ENTREGAS DE TRABAJOS.....	10
6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN .....	11
7. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	12
7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN ASIGNATURAS BI.....	12
8. LA INTEGRIDAD ACADÉMICA EN LA EVALUACIÓN EN EL PERE BOÏL.....	16
9. DESTINATARIOS DE LA EVALUACIÓN.....	16
10. DERECHO A LA OBJETIVIDAD EN LA EVALUACIÓN .....	17
11. PROCEDIMIENTO DE QUEJAS .....	18
12. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN .....	20
13. FORMACIÓN DEL PROFESORADO NUEVO EN EL PD .....	22
14. REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN.....	22
15. BIBLIOGRAFÍA.....	24
ANEXO I: ASIGNATURAS QUE SE CURSAN ACTUALMENTE EN LOS DISTINTOS ITINERARIOS.....	25
ANEXO II: TABLA QUE SE UTILIZA PARA CALCULAR LA PUNTUACIÓN .....	26

## 1. INTRODUCCIÓN

El IES Pere Boïl es un centro de titularidad pública (código: 46017535) localizado en la población de Manises, comarca de L'Horta Sud en la provincia de Valencia (Comunidad Valenciana, España)

La oferta educativa de nuestro centro incluye:

- Ciclos Formativos en modalidad presencial y a distancia de diferentes familias.
- Enseñanza Secundaria Obligatoria de primer a cuarto curso.
- Bachillerato Nacional.
- Bachillerato Internacional integrado con el Bachillerato Nacional.

El IES Pere Boïl es un centro de enseñanza pública por lo cual todo lo relativo a ordenación, acceso, currículo, evaluación e inclusión está regulado por la normativa estatal, a través del Ministerio de Educación, Formación profesional y Deportes, así como, por la normativa autonómica correspondiente desarrollada por la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo de la Generalitat Valenciana.

Por otro lado, e IES Pere Boïl es actualmente el único centro público de la Comunidad Valenciana (España) en el que se imparte, además de las enseñanzas habituales en cualquier instituto público de la Comunidad Valenciana, el **Programa del Diploma (PD) del Bachillerato Internacional (IB)**. El IES Pere Boïl completó satisfactoriamente el proceso de autorización para convertirse en Colegio del Mundo en 2010, año en que comenzamos a impartir el Programa del Diploma. Este programa corresponde académicamente a la etapa de Bachillerato español y tiene una duración de dos años.

El Programa del Diploma (PD) del Bachillerato Internacional (IB) es un programa educativo completo, exigente y de calidad con métodos de evaluación rigurosos reconocidos en la mayoría de Universidades del mundo entero. El IB tiene como meta formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural<sup>1</sup> (Bachillerato Internacional, 2021). Este programa alienta a estudiantes del mundo entero a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto. Los programas del IB promueven la educación integral de la persona y hacen hincapié en el desarrollo intelectual, personal, emocional y social a través de todos los campos del saber.<sup>1</sup> (Bachillerato Internacional,2021)

El perfil de la comunidad de aprendizaje del Bachillerato Internacional (IB) es la expresión de un amplio abanico de capacidades y responsabilidades humanas que van más allá del éxito académico. Dichos atributos conllevan un compromiso de ayudar a todos los miembros de la comunidad escolar a aprender a respetarse a sí mismos, a las demás personas y al mundo que les rodea.

Cada uno de los programas del IB está comprometido con el desarrollo del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB en el alumnado. Dicho perfil tiene como objetivo formar estudiantes que demuestren los siguientes atributos: indagación, conocimiento, razonamiento, comunicación, integridad, mentalidad abierta, solidaridad, audacia, equilibrio y reflexión<sup>2</sup> (Bachillerato Internacional, 2024).

### El Bachillerato Internacional en el IES Pere Boïl

El IES Pere Boïl es un centro público por lo que el Programa del Diploma se imparte de manera integrada con el Bachillerato ordinario español (LOMLOE). Esto significa que, además de las asignaturas propias del Programa del Diploma, se cursan asignaturas propias del Bachillerato ordinario que completan los contenidos necesarios para cumplir los requisitos de ambos programas. De esta manera, el alumno tiene la posibilidad de titular y obtener los dos títulos de bachillerato al final de su formación. Para cumplir con los requisitos de evaluación de ambos programas, nuestro alumnado es evaluado durante los dos años que dura el bachillerato y calificado tanto trimestralmente como al final de cada uno de los dos cursos lectivos.

Según el Bachillerato Internacional, “El término evaluación puede referirse a los distintos modos en que se pueden obtener y sopesar datos respecto al desempeño de un alumno.” “En ocasiones el trabajo lo juzga el profesor del alumno y, en otros casos, lo evalúa un examinador externo.”<sup>3</sup> (Bachillerato Internacional, 2018, p. 25)

Dentro de los principios que defiende el IB se hace referencia con respecto a la evaluación “La evaluación brinda a todos los alumnos oportunidades de demostrar lo que han aprendido, lo cual se recompensa y celebra.”<sup>4</sup> (Bachillerato Internacional 2020, pág. 4):

La evaluación es una herramienta cuya finalidad principal debe ser apoyar los objetivos curriculares y favorecer un aprendizaje adecuado. La evaluación ayuda a medir el éxito de los educadores, los programas de educación y los métodos de enseñanza. También permite medir los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes, basándose en el trabajo escolar y en el diseño de programas específicos.

Una de las finalidades de la evaluación es la calificación del alumnado. A través de la calificación se da un valor numérico al desempeño del alumnado. Este valor es necesario y determinante para el acceso a estudios posteriores que van a determinar sus posibilidades profesionales en el futuro. Por este es necesario establecer un sistema de calificación justo en el que todo el alumnado sea tratado con equidad teniendo en cuenta las necesidades educativas específicas que pudieran tener los alumnos y alumnas.

El IB establece unos procesos de evaluación cuidadosamente elaborados y analizados año a año que garantizan la igualdad de trato para todo el alumnado que realiza el PD independientemente del colegio o país donde realice éste. Siguiendo las directrices del BI, en nuestro colegio se cumplen de manera exhaustiva las normas y procedimientos de evaluación externa y se tienen en cuenta los criterios y estándares de corrección determinados por el IB en los trabajos de clase, así como en los trabajos de evaluación interna.

La 'política de evaluación' pretende establecer instrumentos y criterios que permitan alcanzar con éxito las expectativas tanto del sistema educativo español como del IB; también se pretende propiciar una reflexión colectiva, que implique al personal que ejerce la enseñanza directa y a la Dirección del centro.

En este documento se reflejan los principios y prácticas de evaluación que el IES “Pere Boïl” establece para el Programa del Diploma, coherentes con los requisitos del Bachillerato LOMLOE (sistema educativo español), ya que el alumnado que accede al Bachillerato Internacional cursa una doble titulación (Bachillerato LOMLOE y Programa del Diploma).

Todos los miembros de la comunidad educativa implicados en este proceso (profesorado, alumnado y familias) deben acceder fácilmente a esta información y comprender de la misma forma los objetivos generales y específicos del Bachillerato.

## 2. FILOSOFÍA Y PRINCIPIOS DE LA PRÁCTICA DE LA EVALUACIÓN

Según el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato la evaluación en la etapa de Bachillerato es continua y diferenciada según las distintas materias y debe detener carácter formativo. Además, la evaluación es un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.<sup>5</sup> (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, s.f.).

La evaluación continua consiste en la valoración del aprendizaje del alumnado a través de distintos instrumentos de evaluación que se utilizan desde el principio hasta el final del proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, el aprendizaje no depende solo de los resultados de pruebas al final del proceso y tiene la ventaja de que se puede valorar el progreso del alumnado. Una de las ventajas de la evaluación continua es que permite detectar puntos débiles y reconducir el proceso de aprendizaje.

La evaluación diferenciada permite adaptar los instrumentos de evaluación a aquellos estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Si bien en la etapa de bachillerato no se pueden modificar los contenidos curriculares ni los criterios de evaluación, sí se pueden aplicar adaptaciones metodológicas a aquellos alumnos que lo necesiten para garantizar una evaluación en condiciones de equidad.

Por otro lado, en el Documento Pautas para elaborar la política de evaluación de Bachillerato internacional se hace referencia a una **evaluación formativa** sobre la cual se indica que “es el proceso de obtener, analizar, interpretar y utilizar pruebas para mejorar el aprendizaje de los alumnos y ayudarles a desarrollar todo su potencial. Es un componente esencial de la práctica docente y debe estar integrada en el currículo”<sup>6</sup> (Bachillerato Internacional, 2010 pág. 1)

En el mismo documento se habla de la **evaluación sumativa** la cual “consiste en medir el desempeño de los alumnos con respecto a los criterios de evaluación del Programa del Diploma, a fin de determinar sus niveles de logro. (Bachillerato Internacional, 2010 pág. 1)

## 2.1. LOS PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN

Con todo lo expuesto anteriormente, en el IES Pere Boïl se establece que la evaluación durante el proceso de enseñanza aprendizaje tendrá las siguientes características: evaluación continua, sumativa, diferenciada y evaluación formativa:

### Evaluación continua y sumativa

Si bien en el IES Pere Boïl cumple con los reglamentos y procedimientos para la realización de las pruebas de **evaluación sumativa** que se realiza al final del programa a través de las pruebas externas que determinará la calificación final del alumnado, durante los dos años de formación el alumnado se beneficia además de una evaluación continua que tiene los siguientes objetivos:

- Valorar el progreso de los estudiantes a lo largo del proceso de aprendizaje.
- Detectar las fortalezas y debilidades del alumnado para poder reconducir el aprendizaje a través del ajuste de metodologías, instrumentos de evaluación, etc....
- Dar una retroalimentación al alumnado y familias para que puedan conocer las fortalezas y debilidades con el fin de reforzar y corregir el aprendizaje.
- Adaptarse a las necesidades derivadas de la diversidad general del alumnado y de las posibles necesidades especiales de apoyo educativo que puedan requerir de manera personal.
- Desarrollar habilidades de gestión en el alumnado.

### Evaluación diferenciada

El artículo 36 de la LOMLOE establece para el bachillerato lo siguiente “*la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes*”. En este sentido en nuestro centro y tal y como indica la ley es el profesor o profesora de la materia quien dará una calificación final para el alumnado al final de cada uno de los cursos en para el Bachillerato Nacional. En el caso del Bachillerato Internacional, la evaluación también es diferenciada por materias, aunque en este caso las calificaciones del alumnado vendrán dadas por la organización del Bachillerato

Internacional la cual es la responsable de la corrección de las pruebas que el alumnado realiza en las convocatorias de exámenes oficiales en la convocatoria de mayo.

### Evaluación formativa

En nuestro centro abogamos por una evaluación formativa en la que el alumnado forma parte del proceso de aprendizaje y en la que se puedan detectar las fortalezas y debilidades que permitan reconducir y mejorar el proceso de enseñanza.

### Evaluación teniendo en cuenta las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Las necesidades educativas específicas de cada alumno/a se tendrán en cuenta en su evaluación y el protocolo a seguir se desarrolla en el documento Política de Necesidades Educativas Especiales. En el documento Política de Inclusión del IES Pere Boil se especifica qué tipo de necesidades educativas puede tener nuestro alumnado y como se abordan las mismas.

#### 2.2 PRÁCTICA EFICAZ EN LA EVALUACIÓN

En el IES Pere Boil entendemos que el proceso de evaluación es eficaz cuando:

- La evaluación está alineada con los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Combina la evaluación formativa con la sumativa.
- El profesorado diseña una serie de instrumentos de evaluación que tengan como referencia los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Los criterios de evaluación y calificación son conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso.
- Utiliza una variedad de instrumentos que permite adaptarse a diferentes habilidades y estilos de aprendizaje.
- Proporciona al alumnado una retroalimentación orientada a la mejorar.
- Incluye al estudiante en el proceso evaluativo mediante la autoevaluación y la coevaluación.
- Se adapta a las necesidades y características de todos los estudiantes.
- Promueve y exige integridad académica en la elaboración de trabajos y pruebas.

### 3. FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN: ¿POR QUÉ Y PARA QUÉ EVALUAMOS?

En este sentido es importante distinguir entre calificación y evaluación. La calificación es parte de la evaluación. Se realiza al final del proceso o trimestre. Se trata de una evaluación sumativa basada en pruebas escritas

y orales que es necesaria puesto que al alumnado se le exige una nota a través de la cual podrá acceder a la Universidad o para acceder a cualquier otro ámbito académico o laboral. Podría decirse que tiene una función social. Por otro lado, la evaluación se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y tiene distintas funciones:

- función diagnóstica ya que nos permite conocer los conocimientos previos del alumnado, sus intereses, motivaciones...
- función formativa ya que nos permite detectar las características, puntos débiles y fuertes de nuestro alumnado para reconducir y mejorar el proceso de enseñanza.
- función motivadora ya que permite al alumnado ser consciente de su propio aprendizaje para tomar una serie de decisiones con respecto al proceso

### ¿Qué estudia el alumnado Programa del Diploma en el IES Pere Boil?

El currículo del PD implica el estudio de 6 asignaturas y tres componentes troncales. Las asignaturas se imparten a Nivel Medio (mínimo 150 horas lectivas) o Nivel Superior (mínimo 240 horas lectivas) y pertenecen a los siguientes grupos

- Grupo 1: Lengua y Literatura
- Grupo 2: Adquisición de Lenguas
- Grupo 3: Individuos y Sociedades
- Grupo 4: Ciencias Naturales
- Grupo 5: Matemáticas
- Grupo 6: Artes

En el IES Pere Boil, nuestros estudiantes cursan una asignatura de cada uno de los grupos 1-5 y una asignatura adicional de los grupos 2,3 y 4 dependiendo del Itinerario elegido.

Los componentes troncales son básicos para el progreso del alumnado ya que le permiten aplicar las competencia y habilidades adquiridas, ampliar sus conocimientos en temas de su interés y adquirir o reforzar habilidades de autogestión. Podría decirse que son el principal elemento diferenciador con respecto el Bachillerato español y le permiten al alumnado adquirir una serie de competencias que le dará una gran ventaja en su futuro académico.

- Teoría del Conocimiento (TdC): ayuda al alumnado a reflexionar sobre cómo se construye el conocimiento o a responder preguntas como: ¿Cómo sabemos lo que creemos saber?
- Monografía (Extended Essay): se trata de un trabajo de investigación de interés para el alumno o alumna y elegido por él o ella, que se realiza en una de las asignaturas del programa guiados por un tutor o tutora. El trabajo se concreta en un documento de hasta 4.000 palabras.
- Creatividad, Actividad y Servicio (CAS): componente en el cual el alumnado realiza actividades

extracurriculares relacionadas con las tres áreas y que fomentan su desarrollo como persona, más allá de lo académico.

Por otro lado, y dado que en el IES Pere Boil se imparte de forma integrada el PD con el Bachillerato Español, nuestro alumnado cursa:

- asignaturas de currículo exclusivo del PD: Tecnología del diseño, Monografía, Teoría del Conocimiento y Creatividad, Actividad y Servicio (CAS)
- asignaturas integradas con las del PD: Biología, Química, Física, Gestión Empresarial, Latín, Lengua A: Literatura, Lengua B: inglés o francés, Filosofía.
- asignaturas de currículo exclusivo LOMLOE: Valenciano, Educación física, Historia de España, Griego, Tecnología Industrial, Historia del arte.

En el Anexo I se puede ver las asignaturas que se cursan actualmente en los distintos itinerarios.

#### 4. AGENTES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso que involucra a varios agentes: agentes externos, profesores y al propio alumnado:

- Para la obtención del título de Bachillerato Internacional, el alumnado se enfrenta a una evaluación sumativa que se realiza al final del Programa del Diploma a través de pruebas externas. En este caso la corrección y evaluación de las pruebas es realizada por correctores externos asignados por la Organización del Bachillerato Internacional.
- Para la obtención del título de Bachillerato Español el alumnado es evaluado de manera continua y calificado a través de pruebas escritas elaboradas y corregidas por el docente de la materia en cuestión. Al ser el nuestro un sistema integrado utilizamos el mismo sistema de evaluación trimestral para el alumnado de Bachillerato Internacional de modo que éste obtiene unas calificaciones previstas sin valor académico trimestrales para las asignaturas de BI así como unas calificaciones oficiales para las asignaturas de Bachillerato Español.

El propio alumnado también puede ser partícipe del proceso de evaluación formativos a través de mecanismos de autoevaluación en los que reflexionan sobre su propio aprendizaje, así como sobre sus logros y debilidades y de coevaluación en los que se realiza una evaluación entre iguales que ayuda a desarrollar el pensamiento crítico, la responsabilidad, la tolerancia y el respeto entre compañeros.

## 5. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación continua implica que haya determinados momentos claves en los que debemos obtener información sobre el progreso del estudiante. Cada momento tiene una función específica y permite un seguimiento del progreso del estudiante para la mejora de su aprendizaje:

- **Evaluación Inicial**

- Se realiza al principio de un curso, bloque de contenidos o unidad didáctica y su función es conocer los conocimientos previos, intereses, habilidades y necesidades del alumnado. Permite además detectar dificultades de manera temprana, establecer metas y adaptar el proceso a la diversidad del grupo.
- En nuestro centro se realiza una evaluación formal inicial en el mes de octubre en la que el equipo docente pone en común la información del alumnado para reflexionar, y tomar decisiones sobre el progreso académico y personal del alumnado

- **Evaluación continua**

- Tiene lugar durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y su función es analizar el progreso del alumnado dando una retroalimentación sobre el mismo. Por otro lado, permite reconducir las distintas estrategias pedagógicas, así como motivar al alumnado y hacerlo sabedor de su propio proceso.

- **Evaluación Sumativa o final**

- Para obtener el título de Bachillerato Internacional el alumnado se enfrenta a una serie de pruebas externas que se realizan presencialmente en el instituto pero que son corregidas y evaluadas externamente por la organización de BI. Este proceso garantiza altos niveles de objetividad y fiabilidad.

Se trata de:

- Pruebas escritas para cada una de las asignaturas de distinta tipología que se realizan en el colegio en el mes de mayo del segundo curso: estas pruebas son corregidas y evaluadas por agentes externos designados por la organización del Bachillerato Internacional.
- Trabajos de clase que realiza el alumnado durante el proceso de formación supervisado por un profesor profesora que guía al alumno y verifica la autoría de los trabajos. Estos trabajos son la Monografía, el Ensayo de Teoría del Conocimiento o los Ensayos de Lengua.
- Además, en todas las asignaturas el alumnado realiza trabajos de investigación, trabajos orales, trabajos de laboratorio u otro tipo de producciones que son corregidos por los profesores del centro, pero moderadas externamente por el BI.

### 5.1 PLAZOS PARA ENTREGAS DE TRABAJOS

Como ya se ha comentado, en el PD el alumnado debe de realizar una serie de componentes consistentes en trabajo orales, trabajos de laboratorio u otro tipo de producciones. Con el fin de equilibrar la carga de trabajos para el alumnado, el equipo de coordinación en consenso con el equipo docente establece unos plazos de realización que se especifican en un calendario que es compartido con alumnado y las familias través del coordinador/a y/o tutor/a mediante correo electrónico o comunicación en la plataforma educativa AULES.

Es importante que el alumnado entienda que es necesario cumplir los plazos de entrega de trabajos ya que la organización es fundamental para poder abarcar todos los aspectos del Programa del Diploma.

Antes del inicio de los dos cursos del PD el alumnado firma un COMPROMISO PARA UN DESARROLLO EFICAZ DEL PROGRAMA en el cual, entre otros aspectos se informa que:

- La entrega de un trabajo fuera de plazo establecido por la Coordinación del Bachillerato del IES Pere Boïl puede comportar la no aceptación ni corrección del mismo por parte del profesorado responsable. En este caso, el trabajo podría ser entregado al Bachillerato Internacional sin la corrección correspondiente.
- La entrega de un trabajo fuera de plazo establecido por el Bachillerato Internacional conlleva la no calificación de la asignatura por parte del BI y la no consecución del título de Bachillerato Internacional.

## 6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación continua, así como la diversidad de nuestro alumnado requiere que el profesorado utilice diferentes técnicas de evaluación y diseñe instrumentos variados que permitan valorar el progreso del alumnado.

Las diferentes técnicas a utilizar pueden ser la observación directa, consultas orales o escritas, análisis de producciones, resolución de problemas, estudios de casos, pruebas prácticas de laboratorio, etc...

Cuando hablamos de instrumentos de evaluación nos referimos a las herramientas que nos permiten recoger la información sobre el aprendizaje del alumnado de forma objetiva, válida y para valorar el grado de logro de los objetivos y competencias establecidos en el currículo. En el diseño de estos instrumentos tiene especial relevancia que el profesorado que los realiza tenga en cuenta los objetivos de los currículos, así como los criterios de evaluación establecidos en las Guías de Aprendizaje del Bachillerato Internacional o en los Decretos Curriculares del Bachillerato Nacional.

Son ejemplos de instrumentos de evaluación las pruebas escritas (tipo test, de preguntas cerradas, abiertas o de desarrollo, las listas de cotejo, escalas de valoración, portfolios, cuadernos de clase y las rúbricas de evaluación)

Como técnicas de coevaluación del alumnado se puede realizar la evaluación cruzada de trabajos escritos o producciones, así como las presentaciones individuales grupales con retroalimentación mutua. Para estas técnicas se puede usar pruebas escritas, rúbricas de evaluación, cuestionarios y escalas de valoración entre compañeros.

En el caso de la autoevaluación se pueden usar como técnicas la reflexión personal el autoanálisis de desempeño o la revisión de metas y logros y como instrumentos cuadernos de reflexión, rúbricas de autoevaluación, diarios personales, etc...

## 7. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN ASIGNATURAS BI

Para la **evaluación formativa** que se realiza durante los dos años del bachillerato, el profesorado diseñará instrumentos de evaluación que se ajustarán a las particularidades propias de cada asignatura y sistema y, por tanto, pueden ser de distintos tipos: preguntas de respuesta corta, de respuesta extensa, test, de resolución de problemas, analíticas, tareas prácticas u orales... Estas pruebas se diseñaran teniendo en cuenta los objetivos de evaluación y los contenidos de las materias, y se utilizará para su diseño los términos de instrucción de la asignatura. Tanto los objetivos, como los contenidos y los términos de instrucción están detallados en las distintas guías de las asignaturas.

Los resultados de las evaluaciones del IB se basan **evaluación sumativa** en la que se utilizan distintos componentes o pruebas en las que el alumnado debe abordar distintas tareas: pregunta de opción múltiple, preguntas de respuesta corta, preguntas de respuesta extensa, ensayos, proyectos, trabajos de investigación.

Las asignaturas tienen diferentes componentes de evaluación, y combinan la evaluación externa y la evaluación interna.

- Evaluación externa:
  - las pruebas de evaluación externa son diseñadas por el BI y se basan en los estándares curriculares que se concretan en una serie criterios de evaluación los cuales se cuantifican a través de descriptores de nivel.
  - En cada asignatura se realizan una serie de pruebas escritas las cuales son corregidas por examinadores externos. Para obtener la calificación se le asigna un porcentaje de calificación a cada prueba. La descripción de las distintas pruebas y los porcentajes están descritos en las Guías de las asignaturas y los profesores los comparten con el alumnado.
- Evaluación interna
  - los trabajos de evaluación interna son corregidos por el profesorado de la materia y esta corrección se basa a en una serie de criterios de evaluación que se concretan en descriptores que describen un nivel de logro específico y equivalen a un determinado rango de puntos. Estos criterios y descriptores están en las Guías de aprendizaje de cada materia. La calificación final del alumnado no tiene por qué ser la que asigna el profesor ya que es moderada externamente por el BI.

## ESTANDARIZACIÓN DE LA CORRECCIÓN DE LAS EVALUACIONES INTERNAS Y MODERACIÓN INTERNA

Para asegurar que el trabajo de clase corregido internamente cumple con los estándares del IB y que las notas de los alumnos se ajusten a los criterios de evaluación de las distintas asignaturas es necesario establecer un sistema de verificación del trabajo por parte de otros profesores o examinadores internos, utilizando criterios de evaluación estandarizados. Para ello y para conseguir una estandarización interna de la evaluación el profesorado corrige sus trabajos teniendo en cuenta los criterios y descriptores que los que se indican en las Guías de aprendizaje.

Además, y con el fin de concretar estos criterios y descriptores el profesorado debe de leer y conocer los siguientes documentos:

- Los informes de evaluación interna de años anteriores aportado por el equipo de coordinación al profesorado
- Los informes de las asignaturas que están disponible en el Centro de Recursos.

También es conveniente que el profesorado utilice diferentes recursos que ofrece el Bachillerato Internacional como:

- Minisersiones de desarrollo profesional del PD disponibles en la web de BI
- Formaciones específicas de Desarrollo Profesional (Cursos que ofrece el BI sobre distintos componentes de las asignaturas)
- Plataforma IB exchange, una comunidad en línea diseñada y creada por educadores del BI en la que se pueden compartir recursos y hacer microformaciones

**Moderación interna:** Para intentar que las calificaciones otorgadas se ajusten al máximo a la moderación externa, se revisará una muestra del trabajo de los estudiantes por otros profesores del centro para intentar ajustar lo máximo posible la corrección del profesorado a la moderación externa. En este sentido.

- En aquellas asignaturas en las que haya más de un profesor, la moderación la realizará otro profesor de la asignatura.
- En aquellas asignaturas en las que haya solo un profesor de la asignatura la corrección la realizará un profesor o profesora del mismo grupo de asignaturas o del departamento educativo.

¿Cómo se obtiene la nota final en el PD?

Para calcular la puntuación total lograda en el PD, se suman las calificaciones obtenidas en cada una de las seis asignaturas y los componentes troncales. Los alumnos/as reciben una calificación de 1 a 7 por cada asignatura y hasta 3 puntos por los componentes troncales (la Monografía y TdC). Para obtener el diploma, los alumnos/as deben alcanzar al menos 24 puntos. La puntuación se obtiene sumando las calificaciones de las 6 asignaturas

(máximo de 42 puntos) con los puntos obtenidos en los componentes troncales (máximo de 3 puntos).

- La asignatura de CAS no recibe puntuación, pero es requisito cumplir todos los requisitos para obtener el título. En este caso es la coordinadora CAS la encargada de indicar si el alumno o alumna cumple los requisitos al final del programa.
- En TdC y la Monografía, los alumnos/as reciben una calificación de la A a la E y los alumnos obtienen de entre 0 y 3 puntos según la matriz de puntos que se muestra a continuación. Los alumnos/as pueden obtener entre 0 y 3 puntos que cuentan para la puntuación total para la obtención del diploma. Para calcular la puntuación, se utiliza la matriz de puntos para los componentes troncales (Anexo II)

Además, para recibir el diploma del IB, el alumno/a debe cumplir las siguientes condiciones:

- Completar todos los requisitos de CAS.
- Obtener al menos 24 puntos en total.
- Recibir una calificación en todas las asignaturas, TdC y la Monografía.
- Recibir como mínimo una D en TdC y la Monografía.
- Recibir como mínimo un 2 en todas las asignaturas.
- No obtener más de dos calificaciones de 2.
- No obtener más de tres calificaciones de 3 o inferiores.
- Obtener al menos 12 puntos en las asignaturas de Nivel Superior (para los alumnos/as matriculados en cuatro asignaturas de NS, contarán las tres calificaciones más altas)
- Obtener al menos 9 puntos en las asignaturas de Nivel Medio (los alumnos/as matriculados en dos asignaturas de NM deberán obtener al menos 5 puntos en este nivel) <sup>7</sup> (Bachillerato internacional 2024)

## 7.2 Criterios de evaluación y criterios de calificación en asignaturas LOMLOE

Según lo establecido en el DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato en el Artículo 36. “Referentes de la evaluación: La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en las diferentes materias, tanto en su aspecto formativo como en el calificador, debe tener su referente en los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas de las materias.” Cada criterio de evaluación se concreta en una serie de indicadores de logros los cuales están definido para cada asignatura en el mismo decreto. ([Conselleria de Educació, Cultura, Universitats i Empreu](#) s.f.).

Tanto en la evaluación formativa como en la sumativa, el profesorado utilizará una serie de instrumentos de evaluación que serán diseñados teniendo en cuenta los indicadores de logro. En las distintas programaciones de las asignaturas estarán definidos estos instrumentos y los criterios de calificación, es decir, la ponderación asignada a cada instrumento para poder obtener una calificación final. El alumnado y las familias serán informados por parte

del profesorado de estos criterios de calificación, así como de la temporalización, metodología y procedimientos de evaluación.

En las asignaturas que integran contenidos de ambos programas, los instrumentos son diseñados y aplicados buscando la máxima integración entre los dos programas. Dependiendo de la asignatura se podrán utilizar instrumentos de evaluación comunes o específicos para cada programa.

¿Cómo se obtiene el título de Bachillerato español?

Para obtener el título de Bachillerato español el alumno debe superar por orden cronológico el primer y segundo curso de bachillerato. En cada uno de ellos se realizan una serie de pruebas internas diseñadas y corregidas por el profesor o profesora de la materia a través de las cuales se obtienen unas calificaciones trimestrales y finales en cada año. Para poder pasar de primer a segundo curso el alumnado debe superar todas las materias excepto dos que deberá recuperar en el siguiente curso académico. En caso contrario, se debe repetir el curso. Para poder obtener el título en segundo de bachillerato, el alumno debe superar todas las materias de los dos cursos en convocatoria ordinaria y excepcionalmente podrá obtener el título con una materia no superada siempre que se cumplan una serie de requisitos:

- a) Que el equipo educativo considere que el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y las competencias vinculados a este título. Esta decisión se adoptará por mayoría simple y, en caso de empate, se considerará el voto de calidad del tutor o la tutora del grupo.
- b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o la alumna a la materia.
- c) Que el alumno o la alumna se haya presentado a las pruebas y haya realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
- d) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual a cinco o superior. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.

El objetivo de esta evaluación es calificar es valorar de forma cuantitativa el logro de los objetivos y competencias alcanzados por el alumnado además de tomar decisiones de titulación o recuperación, así como informar a las familias y a las instituciones sobre el logro final del alumnado.

#### **Información al alumnado y familias sobre los criterios de calificación**

Según lo que se indica en la ORDEN 32/2011, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educació, Formació y Empleo, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, y se establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda, el alumnado tendrán derecho a ser informado al inicio de cada

curso de los criterios de evaluación, de calificación y de las pruebas a las que serán sometidos, de acuerdo con los objetivos y contenidos de la enseñanza en cada curso o período de evaluación. Con este fin:

- El profesorado de la materia informará al inicio de curso de los instrumentos de evaluación, así como de los criterios de calificación del alumnado. Esta información será puesta a disposición del alumnado y de las familias a través de los grupos de AULES de la materia y de la tutoría y estará a disposición de las familias las cuales podrán solicitarla al tutor o tutora en cualquier momento.

## 8. LA INTEGRIDAD ACADÉMICA EN LA EVALUACIÓN EN EL PERE BOÏL

El alumnado tiene derecho a una evaluación justa de modo que sus calificaciones reflejen el trabajo realizado durante los dos años del Programa del Diploma. Por esto motivo es necesario un sistema de evaluación justo en el cual no caben cualquier conducta que suponga una ventaja deshonesto o bien una desventaja para el resto de los compañeros por cualquier motivo. Para este fin es imprescindible establecer una serie de normas tanto para la realización de pruebas escritas como en la elaboración de trabajos. El alumnado es informado de estas normas por parte del equipo de coordinación, así como por parte de los tutores o tutoras y el profesorado de la materia. En el documento Política de Integridad académica se especifican todas las posibles conductas impropiedades y las consecuencias de las mismas.

Por otro lado, el equipo de coordinación se encarga de velar por el cumplimiento de todo lo relativo a la seguridad en el almacenaje y realización de los exámenes de evaluación externa que se realizan en el colegio en la convocatoria de mayo. Estas normas están definidas en varios documentos: Almacenamiento seguro de materiales de examen confidenciales del IB (Bachillerato Internacional, 2025) e Instrucciones sobre la realización de los exámenes de 2025 (Bachillerato Internacional, 2025)

Para este fin el equipo de coordinación realiza una formación previa tanto al alumnado como al profesorado. Durante el primer año del Programa se informa de las normas de probidad en la realización de exámenes internos y la elaboración de trabajos. Del mismo modo un par de meses antes de la convocatoria de exámenes se informa a alumnado y profesorado sobre las normas en la realización de éstos.

## 9. DESTINATARIOS DE LA EVALUACIÓN

Dado que nuestro alumnado es menor de edad aparte del alumno/a, las familias deben ser informadas sobre el avance de sus hijos/as o tutorizados durante todo el proceso de enseñanza.

Para tal fin, se realizan tres evaluaciones por curso a lo largo de los dos años registrándose los resultados académicos en las actas de evaluación correspondientes. Además de una evaluación inicial en el mes de octubre del primer año cuyo objetivo es diagnosticar la situación de partida de cada alumno/a.

Durante las sesiones de evaluación se realiza un análisis del grado de desempeño alcanzado por cada alumno/a en ambos programas. En cada una de ellas se proporciona a las familias un boletín de notas informativo con las observaciones pertinentes. Este boletín es doble. Uno contiene las notas de las asignaturas LOMLOE (calificadas de 1 a 10) y el otro el de las asignaturas del PD (calificadas de 1 a 7, excepto la Monografía y TdC que se califican con las letras A a E, en la que es A la calificación más alta. En cuanto a las asignaturas LOMLOE, las notas de la evaluación final tienen validez oficial tanto en 1º como en 2º de Bachillerato; sin embargo, las notas de las asignaturas del Programa del Diploma son meramente informativas del proceso de aprendizaje del alumnado ya que es el examen externo que se realiza al final del segundo año el que les dará validez oficial.

Toda la documentación generada en el proceso de evaluación (actas de notas, actas de las sesiones de evaluación, etc.) queda custodiada en la Secretaría del Centro.

Por otro lado, para todas las asignaturas del Diploma y por parte de cada profesor/a de la materia, se realiza una previsión de nota final que se comunica al Bachillerato en los plazos previstos por esta organización.

El profesorado de la materia registrará los resultados de las calificaciones de los distintos instrumentos de evaluación y custodiará los mismos durante:

- asignaturas BI: los dos años del PD y al menos hasta el 15 de septiembre del segundo año, cuando se cierra la convocatoria de exámenes.
- Asignaturas integradas BI-LOMLOE: durante los dos años y hasta tres meses después de iniciado el curso escolar siguiente tras finalizar el segundo curso. (ORDEN 32/2011, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo)

Las calificaciones previstas del BI de los distintos trimestres se proporcionarán al equipo de coordinación el cual se encargará de su archivo y guarda.

Las calificaciones de LOMLOE se subirán a la plataforma educativa ITACA, la cual gestiona la custodia de las calificaciones y la elaboración de los boletines de notas. Estos boletines incluirán además, una calificación cualitativa a través de la cual se informará a las familias de los progresos del alumnado.

Tras la primera sesión de evaluación, el tutor/a y/o el equipo de orientación mantendrá una reunión con las familias para informar sobre el avance del alumno/a, así como sobre cualquier debilidad o carencia detectada. Estas reuniones podrán ser ampliadas durante el curso si el caso o las familias lo requiere.

## 10. DERECHO A LA OBJETIVIDAD EN LA EVALUACIÓN

Según lo establecido en el Derecho a la objetividad en la ORDEN 32/2011, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación,

y se establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda:

- el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar sean valorados y reconocidos con objetividad.
- El alumnado y las familias tendrán derecho a ser informados, al inicio de cada curso, de los criterios de evaluación, de calificación y de las pruebas a las que serán sometidos, de acuerdo con los objetivos y contenidos de la enseñanza en cada curso o período de evaluación.
- Los centros comunicarán al alumnado, y a sus representantes legales si es menor de edad, las horas que cada tutor o tutora dispone en su horario para atenderles.
- El principio de colaboración y entendimiento mutuo entre el profesorado y el alumnado y sus familias será de aplicación, en todo momento, en el ejercicio del derecho a la evaluación objetiva.
- El alumnado, y sus representantes legales si es menor de edad, podrá solicitar cuantas aclaraciones consideren oportunas relacionadas con el proceso de aprendizaje, con las calificaciones o con las decisiones adoptadas como consecuencia del proceso de evaluación.

## 11. PROCEDIMIENTO DE QUEJAS

Según lo establecido en el Derecho a la objetividad en la ORDEN 32/2011, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, y se establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda: El alumnado, y sus representantes legales si es menor de edad, podrá solicitar cuantas aclaraciones consideren oportunas relacionadas con el proceso de aprendizaje, con las calificaciones o con las decisiones adoptadas como consecuencia del proceso de evaluación.

Para este fin es necesario:

- Que el alumnado y las familias conozcan los procedimientos y el sistema de evaluación.
- Que el alumnado y las familias conozcan y tengan acceso a las Políticas del centro, entre ellas la Política de Probidad Académica y la Política de Evaluación.
- Una comunicación eficaz con las familias sobre la progresión del alumnado y su evaluación.
- Establecer un protocolo claro sobre los procedimientos de queja con respecto a una posible actuación inadecuada del colegio.
- Que el alumnado conozca los procedimientos de reclamación ante una calificación tanto del Bachillerato ordinario como del Bachillerato Internacional.

Para cumplir estos objetivos, desde la Coordinación del Programa del Diploma se realizan las actuaciones que a continuación se detallan.

### **Información sobre los procedimientos y el sistema de evaluación del alumnado**

- Charlas informativas a las familias del alumnado matriculado (mes de octubre del primer curso) en las que se informa del sistema y proceso de evaluación, así como de los requisitos mínimos para obtener el Diploma.
- Charlas informativas al alumnado de nuevo ingreso (mes de septiembre del primer curso) en las que se informa del sistema y proceso de evaluación, así como de los requisitos mínimos para obtener el Diploma. Se profundiza en los distintos componentes del Programa, así como en el procedimiento de evaluación interna y externa.
- Charlas informativas al alumnado de nuevo ingreso sobre la compatibilidad del Programa del Diploma y del Bachillerato Nacional, así como sobre los procedimientos de evaluación específicos para este último.
- Charlas informativas al alumnado de segundo año sobre las normas de realización de los exámenes externos de Bachillerato Internacional.
- Información en página web: Política de evaluación del IES Pere Boïl.

### **Información sobre la política de Probidad Académica del centro**

- El centro dispone de un documento de Política de probidad académica en el que se explica en qué consiste la Probidad Académica, así como aquellas actuaciones que suponen un incumplimiento de la misma.
- El alumnado firma en la hoja de matrícula un documento llamado COMPROMISO PARA UN DESARROLLO EFICAZ DEL PROGRAMA en el cual, entre otros aspectos, se introduce el concepto de Probidad académica y se especifica el compromiso de no cometer conductas impropiedades que atenten contra la misma.
- Se realizan varios talleres donde, utilizando como base documentos del Bachiller Internacional, se reflexiona sobre: búsqueda de fuentes fiables para los trabajos, uso eficaz de citas y referencias.
- Información en página web: Política de Probidad Académica del IES Pere Boïl.

### **Comunicación eficaz con las familias sobre la progresión del alumnado y su evaluación**

- Tanto el alumnado como las familias son informados de los criterios e instrumentos de evaluación que se utilizan en las distintas asignaturas mediante un documento elaborado por cada departamento didáctico responsable de las asignaturas y que es subido a la plataforma de comunicación de la Conselleria d'Educació (AULES)
- La coordinación, tutor/a y el servicio de orientación se pondrán en contacto con las familias ante cualquier dificultad detectada sobre el rendimiento del alumnado u otra circunstancia que lo requiera.

- Como ya hemos comentado, la evaluación del alumnado es continua y formativa, es decir, se trata de un proceso en el que a través de distintos instrumentos de evaluación se recoge y analiza el nivel de avance del alumnado para poder valorar, no solo las debilidades y puntos a reforzar sino también los propios procesos de enseñanza- aprendizaje. El alumnado y las familias recibirán dos boletines de evaluación tras cada trimestre del curso, uno con carácter oficial correspondiente al Bachillerato Nacional y otro con carácter informativo con las notas previstas del Bachillerato Internacional
- Las familias recibirán un documento llamado “Procedimientos de quejas de padres, madres o tutores legales y estudiantes” en el cual se explica los procedimientos en caso de una posible actuación inadecuada del colegio o ante una reclamación de calificación tanto del Bachillerato ordinario como del Bachillerato Internacional (Anexo I)

## 12. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN

Puesto que la evaluación es un proceso clave para el aprendizaje y el desarrollo académico, todos los miembros de la comunidad escolar tienen una serie de derechos y responsabilidades que garantizan que este un proceso formativo, justo y transparente y formativo.

- Alumnado
  - Derechos
    - Ser evaluados de manera justa y objetiva.
    - Ser conocedores de los criterios, instrumentos y momentos de evaluación con tiempo suficiente.
    - Recibir el apoyo necesario para la evaluación en el caso de requerir Necesidades Especiales de Apoyo Educativo.
    - Recibir retroalimentación clara y constructiva sobre su desempeño.
    - Participar en procesos de autoevaluación y coevaluación.
  - Responsabilidades:
    - Participar en su proceso de aprendizaje y evaluación.
    - Reflexionar sobre su propio aprendizaje y trabajo y tomar decisiones para mejorar.
    - Cumplir con los plazos de entrega de trabajos.
    - Cumplir con las normas de integridad académica, tanto en la elaboración de pruebas escritas como de trabajos.
- Familias:
  - Derechos

- Ser concedores de los criterios, instrumentos y momentos de evaluación con tiempo suficiente.
- Ser informados del desempeño y calificaciones de su hijo / hija.
- Recibir el apoyo necesario por parte del centro cuando las circunstancias lo requieran.
- Poder reclamar al centro frente una posible actuación o calificación.
- Responsabilidades
  - Acompañar y apoyar el proceso educativo de sus hijos.
  - Ayudar a sus hijos/as a planificar una carga de trabajo manejable con el fin de que puedan organizar su tiempo de manera eficaz evitando así posibles conductas impropiedades.
  - Colaborar con el colegio en las decisiones educativas tomadas para el bien de sus hijos e hijas.
- Profesorado
- Derechos
  - Tener a disposición las distintas Políticas del centro y otros documentos necesarios para conocer el funcionamiento del centro.
  - Ser informados por parte de equipo directivo y de coordinación sobre aspectos específicos de evaluación del BI.
- Obligaciones
  - Informar a alumnos y padres sobre los criterios, instrumentos y momentos de evaluación con tiempo suficiente.
  - Elabora las programaciones requeridas tanto por la Conselleria d'Educació (Propuestas Pedagógicas y Programaciones de Aula) como por el Bachillerato Internacional (Esquemas de asignaturas y Planificadores de Unidades) teniendo en cuenta en ellas los elementos curriculares necesarios para la evaluación (Objetivos, criterios de evaluación e indicadores)
  - Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación variados y adecuados a los objetivos de aprendizaje.
  - Evaluar de forma justa, transparente y coherente con los criterios establecidos.
  - Promover la participación activa de los estudiantes en su evaluación.
  - Informar a estudiantes y familias sobre los procesos y resultados de evaluación.
- Equipo directivo
- Responsabilidades:
  - Informar a estudiantes y familias sobre los procesos y resultados de evaluación.
  - Promover una cultura de evaluación formativa e inclusiva.
  - Garantizar que la evaluación se realice conforme a la normativa vigente.
  - Elaborar y revisar anualmente las Políticas del centro, entre ellas la Política de Evaluación y ponerlas

a disposición de profesorado, alumnado y familias.

- Coordinación

- Responsabilidades:

- Formar al alumnado y profesorado en aspectos de integridad académica y conductas procedentes en la elaboración de trabajos y exámenes.
- Velar por el cumplimiento de las normas sobre la realización de los exámenes y sobre el almacenamiento seguro de materiales de exámenes.
- Formar y apoyar al nuevo profesorado en su formación sobre procedimientos de evaluación del PD.

### 13. FORMACIÓN DEL PROFESORADO NUEVO EN EL PD

Dado que el IES es un centro público, de manera continua llega profesorado nuevo al centro que desconoce el funcionamiento del PD. Es por ello que es esencial que sea informado sobre el Bachillerato Internacional, sobre sus principios, características y métodos de evaluación. Esta formación es responsabilidad del equipo de coordinación y se realizará mediante:

- Dossier de bienvenida al profesorado de BI.
- Reuniones informativas sobre los aspectos más importantes del programa.
- Acceso al Centro de Recursos.
- Asesoramiento continuo sobre las características de la evaluación del BI (componentes, criterios, plazos...).
- Reunión informativa sobre la carga de trabajos.

### 14. REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN

En el IES Pere Boil la todas las políticas educativas, incluyendo la Política de Evaluación serán revisadas anualmente para revisar su cumplimiento y adaptarse a posibles cambios normativos, así como a las necesidades del contexto educativo.

La comisión a cargo de revisión de la política de Evaluación estará formada por:

- Director/a del centro.
- Jefe/a de estudios.
- Coordinador/a del IB en el IES Pere Boil.

- Jefes de departamento de las distintas asignaturas que se cursan en el bachillerato integrado BI.

La difusión de este documento entre toda la comunidad educativa se realizará a través de las siguientes acciones:

- Familias: a través de reuniones informativas de inicio de curso los tutores/as difundirán la existencia del documento, y estará a disposición de las familias en la página web del colegio y en el propio colegio para su consulta si así lo solicitaran.
- Profesorado: todos los Departamentos Didácticos implicados en el Programa del Diploma dispondrán de una copia del documento que deberán difundir entre el profesorado del mismo
- Alumnado: el profesorado, tutor y / o coordinador informará al alumnado sobre los aspectos más relevantes de esta política bien a través de charlas o reuniones como a través de documentos colgados en la plataforma AULES o compartidos por correo electrónico corporativo.
- Profesorado de nueva incorporación al Programa: al inicio del curso el coordinador/a mantendrá una reunión con dicho profesorado para informarle de todas las características generales del Programa del Diploma y de toda la documentación que deben conocer y manejar.

## 15. BIBLIOGRAFÍA

(1) Bachillerato Internacional: Nuestros principios. (21 septiembre 2021)

<https://www.ibo.org/es/about-the-ib/mission/>- Última consulta 21 de febrero de 2025

(2) Bachillerato Internacional: Perfil de la comunidad de aprendizaje del IB (2 septiembre 2024)

<https://www.ibo.org/es/benefits-of-the-ib/the-ib-learner-profile/>. Última consulta 21 de febrero de 2025

(3) Organización del Bachillerato Internacional: Principios y prácticas de evaluación del IB: evaluaciones de calidad en la era digital (Actualizada en noviembre de 2021)

[https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.ibo.org/contentassets/1cdf850e366447e99b5a862aab622883/assessment-principles-and-practices-2018-es.pdf&ved=2ahUKEwj6upqY09yNAXWsdAQEHMTDloQFnoECBEQAQ&usg=AOvVaw1KYvFC\\_5Yr23agCkvowPnB](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.ibo.org/contentassets/1cdf850e366447e99b5a862aab622883/assessment-principles-and-practices-2018-es.pdf&ved=2ahUKEwj6upqY09yNAXWsdAQEHMTDloQFnoECBEQAQ&usg=AOvVaw1KYvFC_5Yr23agCkvowPnB)

(última consulta, 6 de junio de 2025)

(4) Organización del Bachillerato Internacional: La diversidad en el aprendizaje y la inclusión en los programas del IB Ginebra (Suiza), mayo de 2020

(5) Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

<https://educagob.educacionfpydeportes.gob.es/enseanzas/bachillerato/informacion-general/evaluacion-promocion-y-titulacion.html>. (última consulta, 6 de junio de 2025)

(6) Organización del Bachillerato Internacional: Pautas para elaborar la política de evaluación del colegio en el Programa del Diploma Ginebra (Suiza), 2010

(7) Organización del Bachillerato Internacional: Criterios para aprobar el PD (Suiza), 2024

<https://www.ibo.org/es/about-the-ib/what-it-means-to-be-an-ib-student/recognizing-student-achievement/about-assessment/dp-passing-criteria/> (última consulta, 10 de julio de 2025)

ORDEN 32/2011, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, y se establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato la evaluación en la etapa de Bachillerato es continua y diferenciada según las distintas materias y debe detener carácter formativo.

DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

## ANEXO I: ASIGNATURAS QUE SE CURSAN ACTUALMENTE EN LOS DISTINTOS ITINERARIOS.

1º BI	Itinerario Humanístico	Itinerario de Ciencias Sociales	Itinerario Bio-Sanitario	Itinerario Tecnológico
Grupo 1	Lengua A: Literatura NS		Lengua A: Literatura NM	
Grupo 2	Lengua B: Inglés NS o Francés NS			
Grupo 3	Filosofía NM			
Grupo 4	Tecnología del diseño NM		Biología NS	Física NS
Grupo 5	Matemáticas Aplicaciones e Interpretación, MAI NS		Matemáticas Análisis y Enfoques, MAE NS	
Asignatura que sustituye a la del grupo 6	Latín NS*	Gestión Empresarial NS*	Química NS*	Química NS*
Núcleo del PD	Teoría del Conocimiento, TdC Creatividad, Acción y Servicio, CAS Monografía			
Asignatura propia	Valencià			
Asignatura propia	Ed. Física			
Optativa	Historia del Arte /Griego		Física /Dibujo Técnico/Tecnología e Ingen	

2º BI	Itinerario Humanístico	Itinerario de Ciencias Sociales	Itinerario Bio-Sanitario	Itinerario Tecnológico
Grupo 1	Lengua A: Literatura NS		Lengua A: Literatura NM	
Grupo 2	Lengua B: Inglés NS o Francés NS			
Grupo 3	Filosofía NM			
Grupo 4	Tecnología del diseño NM		Biología NS	Física NS
Grupo 5	Matemáticas Aplicaciones e Interpretación, MAI NS		Matemáticas Análisis y Enfoques, MAE NS	
Asignatura que sustituye a la del grupo 6	Latín NS*	Gestión Empresarial NS*	Química NS*	Química NS*
Núcleo del PD	Teoría del Conocimiento, TdC Creatividad, Acción y Servicio, CAS Monografía			
Asignatura propia	Valencià			
Asignatura propia	Historia de España			
Optativa	Historia del Arte /Griego		Física /Dibujo Técnico/Tecnología e Ingen	

## ANEXO II: MATRIZ DE PUNTOS PARA LOS COMPONENTES TRONCALES

		Teoría del Conocimiento				
		A	B	C	D	E
Monografía	A	3	3	2	2	Condición excluyente
	B	3	2	2	1	
	C	2	2	1	0	
	D	2	1	0	0	
	E	Condición excluyente				

Fuente: Criterios para aprobar el PD (7)  
 (<https://www.ibo.org/es/about-the-ib/what-it-means-to-be-an-ib-student/recognizing-student-achievement/about-assessment/dp-passing-criteria/>)